

LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA
EN TARAZONA: EL AÑO 1808

José Vallejo Zamora

ESPAÑA entra en el siglo XIX inmersa en una situación de crisis política, económica y social. Las intrigas de las facciones cortesanas que defendían los intereses encontrados del favorito de Carlos IV, Godoy, y el Príncipe de Asturias habían sumido a la monarquía española y su política en el descrédito internacional. La mala situación de la Hacienda Pública, causada por una administración deficiente, había colocado a nuestro país en una situación de impotencia a la hora de comprometerse con otros estados europeos para hacer frente al intrusismo napoleónico; el conde de Aranda, consciente de la situación, se lo decía al embajador de Prusia con estas palabras: «¿Cómo puede querer que España se mezcle en acontecimientos tan importantes si carece de medios para pagar la guerra?».¹ Estas desafortunadas circunstancias favorecieron el desarrollo, en el seno de la sociedad española, de estados de opinión tendentes a la adopción de cambios sustanciales que pusiesen remedio a los males de la Nación.

LAS VÍSPERAS DEL CONFLICTO

Así las cosas, en 1807 Napoleón decidió hacer de España un estado satélite para controlar su política exterior y administrar sus recursos. El tratado de Fontainebleau, firmado el 17 de octubre, hizo posible la ocupación parcial de España por las tropas

francesas al amparo de una pretendida operación militar conjunta contra Portugal. En marzo de 1808, el motín de Aranjuez, que originó la caída de Godoy, la abdicación de Carlos IV y subsiguiente advenimiento de Fernando VII, ponía en manos de Napoleón el destino de la corona de España. Explotando con habilidad las circunstancias, el emperador francés reunió en Bayona a Carlos y Fernando; lugar donde, el 10 de mayo, consiguió que hiciesen dejación de sus derechos al trono español en favor de su propio hermano José. Para esa fecha, ante la pasividad de la Junta de Gobierno y Consejo de Castilla, máximas autoridades del Estado, se había producido el levantamiento del pueblo de Madrid que, al propagarse rápidamente por todo el país, dio lugar a una guerra revolucionaria, dirigida por autoridades y mandos de segunda fila que asumían y ejercían el poder en nombre del pueblo.

Los meses de abril y mayo debieron ser, por tanto, tiempo de tensión e incertidumbre en todo el país. Tarazona, como ciudad de voto en cortes y sede episcopal, fue recibiendo desde Madrid comunicados oficiales por los que se tenía noticia puntual de los hechos más destacados del momento. Así, el 7 de abril de 1808, el Cabildo de la Catedral acusaba recibo de una orden de Fernando VII encargando:

«Fervorosas y devotas rogativas para implorar la debida asistencia necesaria al acierto en el gobierno de estos

1. CARR. R., *España. 1808-1939*, Ed. Ariel, Barcelona, 1978, p. 91.

Reinos, puestos a mi cuidado por renuncia de mi augusto padre»²

El 24 del mismo mes, los miembros de dicha institución, en sesión extraordinaria del Cabildo General, se daban por enterados de otra circular en la que se insertaba una real orden por la que el monarca mandaba celebrar, *nuevamente y a la mayor brevedad*, una solemne rogativa pública para implorar del Todopoderoso el mayor acierto en la dirección y gobierno de sus pueblos; la mencionada orden se cumplimentó de forma inmediata y se determinó que la rogativa tuviese lugar al día siguiente por la tarde.

Tres días más tarde, en los libros de actas del Ayuntamiento, el corregidor dejaba constancia de una orden remitida el día 21 por don Manuel Antonio Santisteban «*en que manifiesta el viaje de SM (Dios le guarde) a avistarse con el emperador de los franceses...*»; asunto, respecto del cual, la Corporación Municipal no hace otra cosa que darse por enterada y acusar el correspondiente recibo.

«Se acordó que, *en atención a las actuales circunstancias*, el Sr. Carnicero pague por toda la próxima semana a los prebendados los alcances de cuentas del Ministerio Mayor del año 1806, dando a cada uno otra tanta cantidad como la que resulta alcanzaron en el año 1805; y que enseguida liquide y presente en el Libro del Ministerio Mayor las cuentas generales para su pasamiento a la mayor brevedad... Igualmente se acordó, se reparta el sobrante de los alcances de colecta del año 1806 dejando la cantidad que se estime por conveniente»

Esta prisa por cobrar, que evidentemente los prebendados de nuestra catedral «en atención a las actuales cir-

cunstancias», constituye un indicio bastante claro de que los eclesiásticos de Tarazona, no solamente tenían barruntos de las consecuencias que se podían derivar del reciente cambio de titular en el trono de España y de la salida de Fernando VII hacia Bayona, sino que podían poseer «información privilegiada» sobre lo que realmente estaba sucediendo en el país y trataban de anticiparse a los hechos en la medida de sus posibilidades; la fuente de información de los canónigos turiasonenses bien pudo ser don Pascual Vallejo Hernández, personaje de bastante relevancia en la época.

Don Pascual era natural de Tarazona, hijo de don Joaquín Vallejo Pueyo y doctor en derecho desde 1787. Logró introducirse en la Corte, llegando a tener alguna influencia en la época de Carlos IV, monarca que le dio comisión para establecer en Tarazona un hospicio y casa de misericordia en 1799. Pero fue con el advenimiento al trono de Fernando VII, cuando don Pascual llegó al cénit de su relevancia pública. Si damos crédito a la carta real publicada por Sanz Artibucilla, nuestro turiasonense habría recibido del propio rey el encargo de acompañar a Bayona a su hermano, el infante don Carlos, como secretario y ministro plenipotenciario suyo. Durante su estancia en esta ciudad, se habría destacado en la defensa de los intereses de Fernando VII ante las exigencias de Napoleón hasta el punto de ser encarcelado, por orden de este último, en el castillo de Lurda.³ La veracidad de estas afirmaciones parece tener una primera corroboración en la siguiente cita, sacada de la *Historia de España*, de don Modesto Lafuente, que habla de las personas que acompañan al «Deseado» en Bayona:

2. SANZ ARTIBUCILLA, J. M., *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*, Imprenta de Estanislao Maestre, Madrid, 1930, tomo II, p. 429.

3. *Ibid.*: pp. 417 a 422.

«Al fin Cevallos, como Infantado, y como Labrador, Onís, Vallejo, Bardají y demás que acompañaban al rey, así en aquellas conferencias como en los consejos que entre si celebraron, bien que guiados siempre por un fatal error, por lo menos desecharon la propuesta de la cesión de la corona de España y su cambio por la de Etruria»⁴

Bastante tiempo más tarde, en agosto de 1831, don Pascual Vallejo vino de visita a Tarazona; el corregidor y la Corporación Municipal, que lo trataban de Excmo. Sr., resolvieron cumplimentarlo oficialmente y, de resultas, dejaron asentado en actas un extenso escrito relativo al hecho. En él, se expresa la gratitud de don Pascual hacia la ciudad por haberle nombrado su representante en las cortes de Bayona del año ocho, en unos momentos en los que:

«... estaba teniendo más elevados encargos de nuestro augusto soberano Dn. Fernando VII (Q. D. G.) para hacer valer y respetar sus legítimos derechos contra las violaciones que iban a aparecer como actos libres y aprobados por un Congreso ilegal, en que se fraguó nada menos que la usurpación del Trono Español...»⁵

Parece, pues, incuestionable que, en el mes de abril de 1808 y por deseo del propio rey, nuestro paisano, don Pascual Vallejo, se encontraba en una posición óptima para estar enterado de los hechos que sucedían y del previsible alcance que los mismos podían tener. Si a esto añadimos que, en Tarazona, residía don Juan Vallejo y Pueyo, hermano del padre de don

Pascual, que era desde hacía años canónigo y chantre de la catedral,⁶ persona muy próxima a su sobrino quien le encomendó la dirección de las obras del hospicio, establecimiento del que fue el primer director cuando se inauguró en el año 1804, no puede parecernos casualidad la decisión del Cabildo turiasonense de repartir haberes entre sus individuos con carácter de urgencia, justo tres días antes de que tuviese lugar el levantamiento madrileño. Nos encontramos, por tanto, con que, en la segunda quincena del mes de abril de 1808, por lo menos algunos círculos de las sociedad turiasonense estaban informados del momento prebélico en el que vivían, y actuaban consecuentemente en lo que tocaba a sus intereses.

No pasó mucho tiempo hasta que estas expectativas de guerra adquirieron visos de realidad. El 7 de mayo, conocidos los sucesos de Madrid, había temor generalizado entre la población de Tarazona ante los movimientos que pudiesen hacer los importantes contingente de tropas francesas que se encontraban ubicadas en lugares, relativamente próximos, como Pamplona y Aranda de Duero. La circunstancia está perfectamente plasmada en el acta de la reunión que celebraron este mismo día los hermanos del Santo Cristo de la Venerable Orden Tercera en el convento de San Francisco:

«En la misma junta propuso el Sr. Hermano Ministro: que en las necesidades, urgencias o trabajos que padecía o amenazaban a la Ciudad, se recurría con mucha fe y confianza a la Santa Imagen para que nos librase de los peligros o nos socorriese en nuestras necesidades; supuesto pues que la calamidad que nos amenaza de cerca

4. LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, Montaner y Simón, Barcelona, 1880, tomo V, p. 20.

5. Archivo Municipal de Tarazona: Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión del 23 de agosto de 1831.

6. *Ibid.*: sesión del 25 de noviembre de 1817.

con la invasión de los franceses, es una de las más temibles, y que lleva consigo todos los caracteres de horror, desolación y destrucción, era de parecer que el V. Discretorio dispusiese que la Santa Imagen se pusiese en veneración para que los fieles con sus oraciones, embajadoras poderosas de nuestros deseos, alcanzasen de Su Magestad nos librase de tantos males como nos amenazan. Oída la propuesta por el V. Discretorio, acordó este: Que la Santa Imagen se exponga a la veneración pública de luto y en la forma misma que se acostumbra en tiempo de rogativa por alguna urgente necesidad, que por espacio de nueve días se cante a las diez de la mañana una misa solemne y el salmo Miserere por la comunidad, y que la misma por la tarde rece la Corona de María Santísima, cante la Salve y los gozos del Crucificado; todo a fin de pedir al Señor por su infinita bondad mirarnos con ojos propicios y piadosos *en las circunstancias y urgencias actuales en que se halla toda la Nación, cautivo su Rey Fernando, los franceses insolentes y derramando por toda España la desolación y el terror*.⁷

Se teme la guerra que aparece como inminente, pero todavía no existe una declaración formal; de ahí que se intente conjurar el peligro de que esta se produzca mediante actos extraordinarios de culto, recurso habitual en la época ante situaciones difíciles cuya solución escapa a las posibilidades de un colectivo local. De momento, qué otra cosa se podía hacer habida cuenta de que las autoridades centrales, Junta de Gobierno y Consejo de Castilla, por expreso mandato de Fernando VII, eran contrarias a que se produjese cualquier tipo de tensión o enfrentamiento con las fuerzas francesas de ocupación. En este sentido, los

capitanes generales, segundo escalón de mando, se limitaron, de forma mayoritaria, a trasladar a todos los rincones de sus respectivos territorios las órdenes emanadas de estos organismos cuyo contenido se reducía, casi siempre, a urgir el mandamiento del orden y la tranquilidad pública a toda costa. Nuestras autoridades locales, tanto civiles como religiosas, también recibieron estos comunicados; del contenido y comentario de uno de ellos hay referencia en la sesión del Cabildo General celebrada el 8 de mayo:

Se leyó un oficio del Excmo. Sr. Capitán General del Ejército y Reino de Aragón dirigido al Ilmo. Sr. Obispo en que inserta la Orden de la Real y Suprema Junta de Gobierno, y se sirve excitar el celo de dicho Sr. Obispo y Cabildo por el mejor servicio de SM y de la causa pública, y para que se tomen las más prontas, eficaces y conducentes providencias para la pública tranquilidad que tanto interesa en las actuales circunstancias; *y se acordó el más lleno y puntual cumplimiento de dicha orden*, tomando las providencias conducentes al efecto en la parte que al Cabildo puede pertenecerle»

¿Cómo enjuiciar esta forma de reacción que tiene el Cabildo, en la fecha arriba mencionada, ante el oficio del capitán general y orden inserta de la Junta de Gobierno? Hemos visto como el acta de los hermanos de la Venerable Orden Tercera refleja una preocupación profunda por los acontecimientos sucedidos y las consecuencias que de ellos pueden derivarse; también se percibe un atisbo de sentimiento patriótico al calificar de cautividad la situación en que se encuentra el Rey y al mencionar el estado de insolencia que muestran los franceses. Nada de esto se aprecia en el acuerdo del Cabildo que, por el contrario, determina «*el más lleno y puntual cumplimiento*» de una orden, emanada de

7. Archivo Parroquial de San Francisco: Lucero y actas de la Tercera Orden de Tarazona; acta núm. 180, f. 140.

unas autoridades tachadas ya de inoperancia e incluso de colaboracionistas, cuando podía, simplemente, acusar recibo y darse por enterado. Tratar de precisar los motivos que indujeron al Cabildo a formular esta determinación abriría numerosas hipótesis (conformismo, temor, etc.) que no es el momento de abordar; por lo que se verá más adelante, el propósito perseguido pudo ser el de instalarse en un compás de espera a la expectativa de futuros acontecimientos.

SUBLEVACIÓN Y CAPITULACIÓN DE TARAZONA

Hasta finales de mayo, Tarazona siguió viviendo el ambiente de tensión y suspense en que se hallaba sumergida buena parte del país. Tensión porque, en estas fechas, eran de dominio público los graves sucesos de Bayona y el propósito latente tras ellos. Suspense porque, aun cuando era notorio que las autoridades legalmente constituidas no tenían un compromiso lógico ante lo que estaba sucediendo, tampoco se producía la toma revolucionaria del poder que era la única alternativa de resistencia. Confirmación clara de esta situación es el hecho de que, todavía el 27 de mayo, el obispo transmitiese al Cabildo varias cartas órdenes del Supremo Consejo de Castilla en las que se participaba la renuncia de Fernando VII, la abdicación y renuncia de Carlos IV a sus dominios de España e Indias en favor de Napoleón y el nombramiento de Murat como teniente general del Reino; disposiciones sobre las que el Cabildo, una vez más, acordó «su puntual cumplimiento» en la parte que le correspondía.⁸

8. Archivo de la Catedral de Tarazona: Libros de Actas del Cabildo General, sesión del 27 de mayo de 1808.

Sin embargo, la mañana del 24 de mayo, ante la estafeta de correos de Zaragoza, se produjeron serios alborotos populares que originaron la caída y encarcelamiento del capitán general Guillermi; consolidada la insurrección, don José Palafox aceptó encabezar el levantamiento y fue designado, pocos días después, nuevo capitán general de Aragón. El día 28 se declaró la guerra a Napoleón y comenzaron, aceleradamente, los preparativos para poner el reino en situación de defensa.

El 31 de mayo, el señor Palafox dirigió un comunicado a Tudela, ofreciendo ayuda militar para tratar de detener en este punto a los franceses en su previsible marcha hacia Zaragoza; como consecuencia de esta iniciativa, Tudela se sublevó también en la tarde del día 1 de junio. Justo en estos últimos días del mes de mayo, debió llegar a Tarazona don Francisco Arnedo y Antillón, nombrado por Palafox gobernador militar interino de la plaza, con la misión de instruir militarmente a los paisanos que estuviesen en condiciones de empuñar las armas y preparar la defensa de la ciudad. La dinámica de guerra, en la que de forma súbita se vio inmersa la población, liberó tensiones internas y, junto a manifestaciones entusiastas por la ocasión de luchar contra los invasores franceses, se produjeron también algunos tumultos de los que solamente tenemos referencias generales:

«Guerra eterna al francés juraron, casi al mismo tiempo, todas las provincias del Reino; no tardó muchos días Tarazona en alistarse en esta guerra santa con un entusiasmo tan general, que hasta los eclesiásticos y religiosos anhelaban con ansia se les presentase la ocasión en que pudiesen dar pruebas del valor que los animaba. Más como en sublevaciones y revoluciones semejantes, de ordinario suceden algu-

nos excesos que, al abrigo del fervor y ardimiento de los buenos, ejecutan los hombres viles y bajos, *comenzaronse a experimentar algunos insultos, que si no se hubieran previsto y precabido sus progresos, hubieran parado en motín, robo y aun asesinatos*. En tan lamentable situación se hallaba la Ciudad, cuando el V. Discretorio determinó que, la misma tarde, se sacase en rogativa el Stmo. Cristo, para lo cual se convidó al M. I. Cabildo, Ciudad y Comunidades, asistió el Ilmo. D. Francisco Porro y Reynado... siendo tanto el gentío que admiró a cuantos asistieron, creciendo en todos la admiración al ver que, con la salida del Sto. Cristo, se calmaron los ánimos más inquietos»⁹

En el texto están reseñados con claridad los dos fenómenos arriba mencionados: excitación bélica y tumultos populares. Respecto a la importancia que pudieron tener estos últimos, se pueden destacar dos circunstancias significativas: en primer lugar, el que la procesión de rogativa se haga con la imagen del Santo Cristo que sólo se sacaba en circunstancias de cierta notoriedad y era la que suscitaba mayor devoción popular; en segundo lugar, es de destacar la asistencia del Obispo a este tipo de acto, cosa bastante inusual, excepto en ocasiones muy señaladas o por motivos que se considerasen especialmente graves. Estos considerandos hacen pensar que el recelo o rechazo existente, en Tarazona, contra algunos de sus vecinos llegó a inquietar a las autoridades, hasta el extremo de que se temiese algún saqueo o linchamiento. Así las cosas, no parece desproporcionado pensar en la posibilidad de que, en Tarazona, existiese un núcleo de personas tachadas por la opinión pública de colaboracionistas o afrancesadas.

9. Archivo Parroquial de San Francisco: Lucero y actas de la Tercera Orden de Tarazona; acta núm. 181, f. 140.

Posibilidad que parece confirmarse en la siguiente exposición y solicitud, hecha por don Manuel Villar en la sesión de ayuntamiento del día 18 de julio de 1808:

En este estado, compareció D. Manuel Villar, de esta vecindad, y comisionado que fue para la conducción a las reales cárceles de corte de Zaragoza de D. Gaudioso Antonio Gil de Borja y otros, e hizo presente la orden que sobre el particular y con fecha de 11 de junio último le libró el Sr. Gobernador de este Reino, Sr. Palafox, y dejó original pidiendo se le diera el resguardo correspondiente de su entrega; y la Junta quedó enterada para su cumplimiento, y acordó se dé al dicho Villar el resguardo que pide»

El texto deja claro que, con anterioridad al 11 de junio, un grupo de personas, vecinos de esta ciudad, fue conducido a las cárceles de Zaragoza; la circunstancia de que el propio Palafox diese órdenes concretas al conductor sobre el «particular» que había motivado el encausamiento de aquéllos, parece indicio suficiente para concluir que los afectados no eran presos comunes sino políticos. De hecho, desde 1813, no fueron pocos los expedientes de rehabilitación que se abrieron en nuestra ciudad; sin embargo, en este momento, dejaremos para más adelante el profundizar sobre este particular.

En los primeros días del mes de junio, bajo las órdenes del recién llegado gobernador militar y político, se desarrolló en Tarazona una intensa actividad. La población masculina útil de la ciudad y pueblos del partido abandonó sus ocupaciones ordinarias y se integró en las «compañías y tercios» que se formaron. De Zaragoza, llegaron fusiles en número más que suficiente para la dotación de estas unidades pues, con fecha 5 de junio, el Ayuntamiento de Tudela acusa recibo

de una remesa de ellos que, desde Tarazona, envía don Francisco Arnedo.¹⁰ Se fabricaron cartuchos y se intentó instruir, aceleradamente, en el aprendizaje de los «ejercicios militares» a las personas reclutadas.

Por estas mismas fechas, las tropas francesas, estacionadas en Pamplona, iniciaban su marcha hacia Zaragoza, al mando del general de división Lefèbvre. Dichas tropas penetraron en Tudela en la tarde noche del día 8 de junio, tras vencer con facilidad la resistencia ofrecida por la población, permaneciendo allí hasta el día 12 en que avanzaron hacia Mallén.¹¹ En dicho punto, fueron rechazadas el día 13 las tropas del marqués Lazán y los franceses se plantaron en las cercanías de Zaragoza el día 15, tras desbaratar un nuevo intento de resistencia, organizado por el propio Palafox, en los alrededores de Alagón.¹²

¿Qué repercusiones tuvo en Tarazona este avance francés por el valle medio del Ebro? La principal novedad se produjo el 10 de junio; en este día, el corregidor, don Juan Prat y Colomer, reunió en las casas consistoriales Junta General de Gobierno para anunciar que, esa misma mañana, *se había ausentado el gobernador militar y político, D. Francisco Arnedo y Antillón*, quedando la ciudad carente de dirección en los negocios concernientes a la defensa, justo en el momento que la llegada

de las tropas francesas se tenía por inminente. En la sesión de junta del día siguiente, se vuelve a comentar este asunto y se habla de *fuga y abandono* para calificar la conducta de don Francisco Arnedo. Asumido el hecho de la desaparición de la autoridad militar y política, la Junta, que está enterada de la caída de Tudela y del saqueo que ha sufrido en la noche del 8 al 9 por haber ofrecido resistencia, se esfuerza en resaltar el estado de indefensión en que se encuentra Tarazona como paraguas imprescindible para salvaguardar su patriotismo ante las decisiones que se van a tomar seguidamente. En primer lugar, se acordó por dictamen uniforme:

«Que siendo como es notorio y público que esta Ciudad se halla enteramente indefensa de tropas, municiones y demás pertrechos bélicos y, aun según se tiene noticia que en este último día se han ausentado más de 300 paisanos, que mediante todo lo sobredicho, *no se está en otro ni más caso que el de capitular*, siempre que se pida rendición, a no ser que se mejore de circunstancias en aprontar de Zaragoza cuanto fuere necesario a poder sostener y defenderse esta población».¹³

Como medida complementaria que quitase hierro a esta decisión ante la opinión pública, la Junta decidió mantener patrullas de observación en los puntos estratégicos; misión que se encomendó a dos compañías de las anteriormente formadas, bajo el mando del medio-rationero de la catedral don Lorenzo Ruiz. Así mismo, se encargó a los mayordomos y vedores de los gremios el mantenimiento de la tranquilidad y orden públicos, bajo la supervisión directa del corregidor.

10. «Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela desde el principio de la guerra de Bonaparte hasta la expulsión de los franceses de España», por el Archivero Municipal de Tudela; *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1967, p. 293.

11. *Ibid.*: p. 295.

12. CARRANZA ALCALDE, G., *Historia de Mallén*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1988, p. 117.

13. Archivo Municipal de Tarazona: Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión del día 10 de junio de 1808.

A continuación, respecto de los jornaleros, colectivo poco estable en momentos de tensión pública, se determinó lo siguiente:

«Así mismo teniendo presente hace muchos días que los jornaleros de la labor y de otros oficios no han asistido a sus respectivos trabajos, se acordó: se publique bando en términos de que acudan y asistan desde luego a ellos, en la inteligencia de que si fuera necesaria su asistencia hallándose en la huerta trabajando, y en las inmediaciones de la Ciudad, serán llamados mediante toque que se hará con la campana de las Santas Reliquias»¹⁴

No debió ser obedecida con prontitud esta disposición pues, al día siguiente, la Junta insiste de nuevo en este asunto y acuerda se publique un bando, amenazando a quien se resista con tomar las providencias que correspondan.

Finalmente, teniendo la certeza de que el orden y seguridad pública estarían en precario mientras las gentes conservasen las armas que, procedentes de Zaragoza, les habían sido distribuidas; para evitar cualquier tipo de imprudencia o provocación que, con ellas, pudiera realizarse se tomó esta determinación:

«Y por lo que mira a que la mayor parte de dichos paisanos tienen en su poder los fusiles que se les entregó, y de estos pueden seguirse varias desgracias, oyéndose como se oye de continuo disparar con ellos algunos tiros aunque al aire; a fin de evitar todo riesgo, se acordó: que por los vedores y mayordomos de los gremios, se haga saber a sus respectivos individuos los depositen en las Reales Cárceles de esta Ciudad sin pérdida de tiempo»¹⁵

Desde el punto de vista puramente oficial, este paquete de medidas hizo pasar a nuestra ciudad, de un estado de resistencia activa, a una situación de sumisión obligada, ante un invasor muy superior y victorioso, sin que sufriese excesivamente el honor patrio local. A cambio, sin embargo, se consiguió evitar una lucha numantina en la que se hubiera puesto en peligro todo a cambio de nada, pues era evidente que Tarazona, ligeramente desplazada de la línea del Ebro, no constituía un objetivo prioritario para el ejército francés en ese momento. Al renunciar a la resistencia, se consiguió también estar en una situación menos mala ante el enemigo con el que se podrán negociar sus exigencias hasta un cierto límite; en este sentido, es significativo el hecho de que durante los meses de junio, julio y parte de agosto, en Tarazona no se instale ningún destacamento francés, hospital militar, etc.

Llegados a este punto, no se puede pasar por alto la circunstancia notable de que esta situación, relativamente ventajosa, en que se encuentra Tarazona, a tenor de lo sucedido en Tudela y Mallén, sea la consecuencia que, por pura casualidad, se deriva del supuesto acto de cobardía de nuestro fugado gobernador militar y político. Resulta tentador, por más lógico, pensar que no hubo tal fuga, sino una concienzuda reflexión de todas las autoridades locales sobre la situación real en que se encontraba la ciudad de Tarazona tras la caída y subsiguiente saqueo de Tudela. La salida de don Francisco Arnedo pudo, muy bien, estar inspirada por los círculos locales más influyentes a los que se hallaban vinculadas personas que más tenían que perder o defender; en este sentido, tampoco parece casualidad que los individuos que forman la Junta de Gobierno de la ciudad, en ese aparentemente fatídico 10 de junio, y que

14. Ibid.: misma sesión.

15. Ibid.: sesión del 11 de junio de 1808.

han tomado las determinaciones arriba descritas, pertenezcan, casi sin excepción, a esos círculos. Un último detalle, que tiende a incrementar la verosimilitud de esta suposición, está en el hecho de que, la misma mañana de la supuesta fuga del gobernador, trescientos hombres se ausentaron de Tarazona; no nos parecería extraño que la totalidad de ellos estuviesen el día 13 en Mallén a las órdenes del marqués de Lazán. De haber sucedido las cosas así, se habría producido un replanteamiento estratégico de última hora que habría hecho más aconsejable una concentración de fuerzas en Mallén.

EXIGENCIAS DEL EJÉRCITO FRANCÉS Y DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Con la salida del gobernador militar y la decisión de capitular ante el enemigo tomada por las autoridades locales y personas influyentes de la ciudad, constituidas en Junta General de Gobierno, Tarazona quedó englobada dentro del territorio sometido por las tropas del general Lefèbvre; dicho territorio formaba, por consiguiente, la retaguardia inmediata del ejército francés que, desde el 15 de junio, se hallaba comprometido en el primer sitio de Zaragoza. Esta circunstancia determinará, hasta mediados de agosto, la naturaleza de las relaciones que se van a mantener con las autoridades militares francesas reducidas, de forma casi exclusiva, a tratar de satisfacer, con la prontitud exigida, los pedidos que, desde Tudela y Mallén, irán haciendo los responsables de la intendencia del ejército francés detenido frente a la capital del Ebro.

Para atender a estas y otras obligaciones que, con carácter extraordinario, debían ser afrontadas por la ciudad durante este tiempo, la Junta General de Gobierno, en su reunión

del 10 de junio, acordó nombrar una Junta Permanente, más reducida, capaz de gestionar con mayor eficacia estos asuntos:

«Teniendo presente que, para la más pronta decisión de los incidentes que ocurran de gobierno, sería más del caso una Junta particular, se acordó: se forme ésta compuesta de la Justicia, Ayuntamiento, dos eclesiásticos y un prelado regular, que éste lo será el padre guardián de Capuchinos y aquellos dos D. Benito Ortega Romanillos y D. Juan Vallejo, presbíteros, dignidades de tesorero y chantre respectivamente de la Santa Iglesia Catedral; D. Basilio López Medrano y D. Martín Pascual, abogados, por la clase de ciudadanos; de cada gremio el vedor primero de ellos y del gremio de labradores los dos mayordomos, primero y segundo; D. Atilano Morales por parte del comercio; y en secretario D. José Santos, asistido del presente»¹⁶

La composición de esta Junta aparece, sobre el papel, como muy equilibrada y representativa de todos los sectores de la población. Sin embargo, conforme fue pasando el tiempo y las reuniones se sucedieron, la composición de la misma no se mantuvo estable. Dejan de asistir, con cierta rapidez, los representantes gremiales y se incrementa notablemente la presencia de individuos pertenecientes a la clase de ciudadanos; personas que se hallan adscritas, de forma casi exclusiva, a los círculos de los profesionales de carrera y los hacendados. Los primeros, se hacían necesarios por su mayor capacidad de respuesta para enfrentar los problemas que se presentaban. Los segundos se incrustaron porque se sentían más directamente afectados por las consecuencias de esos problemas, habida cuenta de su boyante posición económica. Para estos últimos, el formar parte de la Junta constituía una

16. Ibid.: sesión del 10 de junio de 1808.

oportunidad, nada despreciable, de conseguir que los repartos de las requisas les resultasen menos gravosos. Años después, algunas de estas personas serán acusadas de colaboracionismo, según tendremos ocasión de ver.

Desde el 23 de junio hasta mediados de agosto, la intendencia militar francesa agobió al Ayuntamiento de Tarazona con sus exigencias de suministros para las tropas. En la fecha mencionada, el comisario de la villa de Mallén pidió a la Junta de Gobierno un número, no concretado en actas, de raciones de pan y 25 reses de vacuno respecto de las cuales, la mencionada Junta, dice no haberlas en la ciudad y, en consecuencia, acuerda repartirlas entre los pueblos del Somontano, determinando que el pueblo de Añón aporte 13 de las 25 exigidas. El día 26, se da cuenta de un oficio del comisario de guerra de la división del conde de Verdier que, desde Tudela, exige de la ciudad y pueblos de su partido la remesa de 60 bueyes, 60 carneros, 40 cahices de trigo, 6 de cebada y 10 alqueces de vino. El día 30, se recibía orden de que todos estos efectos fuesen conducidos a la villa de Mallén en lugar de hacerlo a Tudela, manifestándose así mismo que, a partir de esa fecha, esta ciudad debería suministrar diariamente 3.000 raciones de pan. El ritmo creciente de las exigencias, planteadas por los comisarios, dio lugar a que nuestras autoridades tropezasen rápidamente con dificultades para atender a las mismas y se vieses obligadas a tomar medidas extraordinarias; así, el mismo día 30, la Junta recibía 1.000 libras jaquesas del obispo como anticipo *«para subvenir y atender a todo lo ocurrente en las actuales circunstancias»*; con anterioridad, las autoridades ya se habían visto en la necesidad de hacer un registro minucioso del trigo existente en la población y de las personas que lo poseían. Sin embargo, aunque sabemos que estos suministros

a las tropas francesas se hicieron de forma regular hasta más allá del 15 de agosto, como los libros de actas del Ayuntamiento no ofrecen una relación sistemática de lo realmente entregado, no nos es posible concretar el quebranto económico que para Tarazona supuso este primer período de dominio francés. Sabemos, eso sí, que se hicieron considerables esfuerzos enviando en comisión, ante los mandos franceses, a personas que, por sus circunstancias, pudieran influirles y conseguir rebajas en las peticiones hechas; con estas gestiones se consiguieron resultados prácticos en más de una ocasión, pero los individuos que las desarrollaban corrían serio peligro de ser encasillados como colaboracionistas ante la opinión pública; una de las personas que destacaron en este particular fue don Vicente Lagandara, el cual, cuando es requerido por la Junta para entrevistarse con el comisario de Mallén, manifiesta su recelo de la siguiente manera:

«Y en vista de todo, acordó la Junta: se cumpla con dicha remesa como se manda, para cuya conducción se continua en su comisión al Sr. Lagandara, a quien también se le confiere para que con el Sr. Comisario de Mallén, con el esfuerzo posible, convenga el alivio de las requisiciones que exige a esta Ciudad...; a lo que dicho Sr. Lagandara manifestó que, por ciertas causas que en si reserva, no le era posible admitir dicha comisión, pero instado y persuadido por la Junta se le obligó y la admitió, concediéndole para ello el más amplio y cumplido poder; de los que dicho Sr. Lagandara pidió que, para los efectos que le convengan, se le dé el correspondiente testimonio de esta resolución»¹⁷

En la sesión del 2 de julio, don Vicente hacía traslado a la Junta del resultado de su gestión; los logros con-

17. Ibid.: sesión del 30 de junio de 1808.

seguidos se resumen en la devolución de 8 onzas sobre un total de 15 que había de percibir el comisario, idem de 10 vacas sobre el total exigido, idem de todo el trigo que se conducía a Mallén a cambio de suministrar 6.000 raciones de pan durante tres días y, finalmente, obtuvo también la promesa de no molestar a este pueblo más que con requisas de pan «según las urgencias del ejército». A la vista de todo esto, sólo podemos pensar que, si el señor Lagandara era realmente un extraño para el comisario militar existente en Mallén en ese momento, sus dotes de persuasión eran verdaderamente notables.

La presión francesa sobre Tarazona, durante este período de tiempo, se redujo siempre a la exigencia de vituallas para las tropas; nunca, en esta época, estuvo la ciudad militarmente ocupada. Esta circunstancia hizo posible que, sobre ella, gravitasen también las necesidades de las autoridades militares españolas. Mientras se desarrolló el primer sitio de Zaragoza, la ciudad de Calatayud fue el centro de operaciones desde donde se trató de movilizar y organizar los recursos humanos y materiales, aptos para la guerra, existentes en los territorios aragoneses de la derecha del Ebro; desde ella, llegaron a Tarazona, sin ninguna dificultad, órdenes y comunicados dado que los territorios del Sistema Ibérico, existentes entre ambas ciudades, estaban fuera del control de las tropas francesas. Así, el dos de julio, se encontraba en Tarazona, proveniente de aquella ciudad, el capitán don José Asensio, con órdenes de Palafox, para hacerse cargo del traslado de «*ciertos desertores que se hallan en estas cárceles como reos de robos ejecutados en dicha ciudad de Calatayud y sus inmediaciones*». ¹⁸ Pero

fue el día 4 de julio, cuando la Junta de Gobierno de Tarazona se vio sorprendida y desbordada por la llegada de dos oficios que, desde Calatayud, remitían don José Larraga, mayor general del ejército de dicha ciudad, y el barón de Wersax, con el visto bueno de Palafox. En el primero, se pedía la remisión de todos los caballos «*de alzada alta y baja*», convenientemente aparejados, sin excepción de las personas que los tengan y, también, todos los fusiles y desertores existentes en la ciudad. En la segunda, se mandaba:

«... que todos los mozos de esta ciudad de 16 años a 40, armados, acudan a aquella para hacer el servicio que les corresponda a la defensa de la religión y de la patria» ¹⁹

Lo desproporcionado de ambas peticiones colocó a Tarazona en una disyuntiva crítica. Prescindir de la totalidad de las caballerías y de la mano de obra masculina más vigorosa a principio del mes de julio, significaba no poder levantar las cosechas, principalmente la de cereal; significaba, también, exponer la población a seguras represalias de las autoridades militares francesas a quienes, desde las comisarías de Tudela y Mallén, no podían pasar desapercibidas operaciones de semejante envergadura. Estos oficios ponen de manifiesto, sin duda, el interés que, para las autoridades militares españolas, tenía la defensa de Zaragoza; pero su concepción maximalista denota poco sentido táctico en quienes los escribieron. En consecuencia, los miembros de la Junta de Gobierno tarazonense, tras deliberar detenidamente sobre su contenido, acordaron no llevarlos a efecto de forma inmediata, y entre tanto:

«... se verificó quedar resuelto y determinado el comisionar a los Srs.

18. Ibid.: sesión del 2 de julio de 1808.

19. Ibid.: sesión del 4 de julio de 1808.

D. Ramón Adán, uno de los diputados del común de esta ciudad, y D. Martín Pascual, abogado de los Reales Consejos, para que pasen sin pérdida de tiempo a la ciudad de Calatayud y hagan presente a Su Excia. el Sr. Palafox las circunstancias y estado en que se encuentra esta población, según y como llevan entendido, y si reconocen necesario pasar a la ciudad de Zaragoza, lo ejecuten del mismo modo»²⁰

Estos comisionados daban cuenta a la Junta de su gestión el día 13, manifestando que no habían podido hablar con Palafox porque ya se había marchado a Zaragoza, ni tampoco con el barón de Wersax, pues había abandonado la ciudad ante la proximidad de un contingente de tropas francesas, tropas que entraron en Calatayud el mismo día que ellos emprendían el viaje de regreso.²¹ El encierro de Palafox en Zaragoza y la entrada en Calatayud de los franceses dejó en suspenso este asunto del que ya no se volverá a tratar posteriormente.

Experimentó también Tarazona, en este mes de julio, la primera actuación guerrillera de que tenemos noticia en territorios de su jurisdicción. En la noche del 19 al 20 de este mes, fueron sacadas de la finca de Prado Mayor, perteneciente a Propios, más de treinta reses de vacuno que constituían la práctica totalidad de la vacada de las carnicerías públicas propiedad del

Ayuntamiento. El hecho molestó y preocupó seriamente a la Junta de Gobierno tarazonense. Molestó, porque los autores de la sustracción eran los componentes de una partida armada llamada de «*los Invencibles*» que tenían su base en la villa de Añón, localidad del partido de Tarazona. Preocupó, porque, dos días antes de los hechos, el comisario de guerra de Mallén había remitido un oficio en el que comunicaba se estuviese en estado de alerta ya que:

«... ha sabido que una partida de insurgentes esperaba un refuerzo para entrar en Tarazona, y así que se tomen todas las medidas para comportarse del modo más honorable»²²

El hecho de que se hubiese producido el robo, podía ser visto por las autoridades francesas como un acto manifiesto de connivencia merecedor de algún tipo de represalia; además una actuación tan sonada debió tener, necesariamente, una repercusión notable en el estado de la opinión pública que, por lo menos en parte, vería con entusiasmo esta hazaña de los «patriotas», pudiendo deteriorarse la tranquilidad y orden públicos. Por estas razones, la Junta de Gobierno tomó la siguiente iniciativa:

«... se acordó de uniformidad: que, sin pérdida de tiempo, se dirija con propio la correspondiente representación al Sr. Barón de Wersage, comandante general del Ejército de Aragón en la ciudad de Calatayud, haciéndole ver los atropellos e insultos que por estas inmediaciones comenten los de la citada compañía, sirviéndose mandar se restituyan las reses vacunas que se llevaron de Prado Mayor, disponiendo su retiro en los términos que estime más oportunos, para evitar los peligros que han de

20. *Ibid.*: misma sesión.

21. Vicente LAFUENTE trae la siguiente referencia de este hecho: «... llegó a temer el general Lefèbvre ... el resultado de tan activas preparaciones, y se vio obligado a personarse en Calatayud con fuerza irresistible, como lo ejecutó el día 16 de julio, sin otro fruto que el de retirar un momento nuestras tropas y castigar la población con inmensidad de raciones y saqueo de algunas casas...» *Historia de la Siempre Augusta y Fidelísima ciudad de Calatayud*, C. A. I., Zaragoza, 1969, p. 612.

22. Archivo Municipal de Tarazona: Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión del 20 de julio de 1808 (por la tarde).

seguirse siempre que subsista dicha compañía en la mencionada villa y, en el ínterin, por lo que mira de precaver todo insulto a esta población y su tranquilidad pública, se confiere comisión y amplio poder al Sr. D. Lorenzo Ruiz para que, como comandante de armas, tome a dicho efecto cuantas providencias estime convenientes, dando cuenta de todo lo que resulte»²³

Dicho Sr. Ruiz, miembro de la Junta de Gobierno y racionero de la catedral, manifestaba en la sesión del día 21 que, como consecuencia de las providencias tomadas para el mantenimiento del orden y tranquilidad pública dentro de la población, había tenido conocimiento de que Antonio Bautista, su hijo Juan Crisóstomo Bautista y Antonio Vallejo salían de la población por la noche sin armas y las tomaban fuera de ella; que el mencionado Antonio Vallejo había hecho, en su presencia, manifestaciones ofensivas para la Junta a causa de trato que esta daba a su hermano Francisco; motivos por los cuales había metido a estos tres sujetos en la cárcel. El corregidor instruyó el oportuno expediente sobre el particular del que se daba cuenta en la sesión del día 23, pero sin dejar constancia en actas de su contenido.

De todo lo expuesto sobre este asunto de la sustracción de las vacas de las carnicerías en la finca de Prado Mayor, parece adecuado destacar los siguientes aspectos:

– El aparato informativo desarrollado por los comisarios militares franceses. Sorprende bastante la exhibición del comisario de Mallén que, con dos días de antelación, pone en guardia a la Junta de Tarazona sobre los planes e intenciones de una partida de guerrilleros minúscula, aun en el supuesto de que hubiese sido reforzada.

– Sorprende, también, que la actuación de los guerrilleros de Añón se centre en la sustracción de las vacas del Ayuntamiento. En este sentido, hay que recordar la actuación de la Junta de Gobierno turiasonense, cuando el 23 de junio, ante la petición de 25 reses de vacuno, hecha por el comisario de Mallén, dice, con falsedad evidente, que no hay tales reses en Tarazona y se determina que las aporten los pueblos del Somontano, reclamándose 15 de ellas a los vecinos de Añón. Es de suponer que, si estos últimos no olvidaron la faena de las autoridades turiasonenses, la sustracción de la noche del 19 habrá que considerarla como la devolución de la pelota, previamente encajada, más que como una operación formal de guerrilla. Este supuesto estaría confirmado por la dureza de los términos empleados por la Junta turiasonense en la representación dirigida al comandante militar de Calatayud, barón de Wersax.

– En esta representación se echa de ver, también, la delicada situación en que se encuentran las autoridades de Tarazona, atrapadas en un doble compromiso contradictorio, el de satisfacer a las autoridades francesas por imposición de fuerza mayor y a las españolas por patriotismo, manteniendo al mismo tiempo el orden y la tranquilidad pública.

CONCENTRACIÓN DEL EJÉRCITO DEL CENTRO EN EL VALLE DEL QUEILES

La derrota sufrida por el general Dupont el 19 de julio en Bailén ante el ejército de Andalucía, dirigido por don Francisco Javier de Castaños, provocó, de inmediato, el repliegue de las tropas francesas hacia la línea de los Pirineos para evitar la posibilidad de quedar aisladas en territorio enemigo. En base a esta nueva situación, el ejér-

23. Ibid.: misma sesión.

cito francés que operaba en el valle medio del Ebro se retiró hacia Pamplona levantando, con precipitación, el sitio de Zaragoza ante la proximidad de las tropas valencianas comandadas por don Felipe Saint March.²⁴ El hecho tenía lugar el 14 de agosto; para el 16, Saint March y Palafox se encontraban en Borja²⁵ y, en la tarde del día 21, estas tropas llegaban a Tudela donde también se constata la presencia del barón de Wersax.²⁶

Algunas de estas tropas, aunque no tengamos referencia documental concreta, hubieron de pasar y estacionarse en Tarazona poniendo fin a la influencia de los comisarios militares franceses en nuestra comarca. Así, el 18 de agosto, se presentaba ante el deán de la catedral don Pedro de Yoldi, ministro de la real hacienda en el reino de Aragón, con un oficio urgente del capitán general, señor Palafox, relativo a:

«... solicitar de las Justicias de todos los pueblos apronten, sin dilación, cuantos fondos existan por cualquier motivo y pertenecientes a cualquiera objeto, de los Cabildos, curas y personas de igual clase que tengan existencias...; y de los Corregidores o Alcaldes Mayores, que exhorten a los pudientes de sus respectivos partidos a fin de que entreguen los donativos o préstamos que hubiesen hecho o quisiesen hacer para sostener el ejército que, actualmente, se halla en Borja y sus inmediaciones destituido de todo auxilio...»²⁷

24. LAFUENTE, Modesto, *op. cit.*, p. 63.

25. GARCÍA, Rafael, *Datos cronológicos para la historia de la ciudad de Borja*. Establecimiento tipográfico del Hospicio. Zaragoza, 1902, pp. 209 y 210.

26. «Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela ...», *op. cit.*, p. 297.

27. Archivo de la Catedral de Tarazona: Libros de Actas del Cabildo General, sesión del 18 de agosto de 1808.

Como consecuencia de este requerimiento, el Cabildo entregó al señor Yoldi, previa exigencia de recibo, 40.000 reales de vellón procedentes del archivo, vacantes, montepío y otros ramos que no eran de libre disposición. Los prebendados y residentes de la catedral acordaron, también, hacer un donativo voluntario, mediante suscripción, cuya cuantía desconocemos. Tampoco tenemos noticia de cuál fue la respuesta de la población civil a este exhorto de Palafox porque, desde el 10 de agosto de este año hasta enero de 1809, no se conservan las actas municipales.

A pesar de la sangría económica que, para las gentes de la zona del Moncayo, supuso la llegada masiva de tropas españolas inmediatamente después de la retirada de las francesas, la liberación se recibió con el natural agradecimiento y euforia popular. El día 21, por iniciativa del obispo se cantaba un solemne Te Deum en la catedral.

«... en acción de gracias al Todo Poderoso por los grandes beneficios que su poderosa mano se sirve dispensarnos liberándonos de los graves males de la actual guerra que tan de cerca nos amenazaban»²⁸

El 23 del mismo mes, el Ayuntamiento ponía en conocimiento del Cabildo haber dispuesto, por orden superior, el acto de proclamación de Fernando VII para el día 24, invitando a dicha corporación «a disponer las demostraciones que en tales actos acostumbra».²⁹

En los primeros días del mes de septiembre, sin embargo, se volvieron a vivir momentos de tensión. El día 1, el mariscal Moncey volvió a entrar en Tudela, acompañado de los generales Lefèbvre, Morlot y Augereau, con un

28. *Ibid.*: sesión del 21 de agosto de 1808.

29. *Ibid.*: sesión del 23 de agosto de 1808.

ejército de 19.000 hombres dando lugar a un repliegue acelerado de las tropas aragonesas y valencianas del conde de Montijo hacia Borja.³⁰

Parece ser que, en esta ocasión, el avance francés no tuvo consecuencias directas en Tarazona porque, ya en los últimos días del mes de agosto, habían comenzado a llegar desde Madrid unidades del ejército de Castaños al mando del general de división don Pedro González de Llamas, que sentó su cuartel general en nuestra ciudad.³¹ Da comienzo, así, el proceso de concentración del ejército del Centro en el valle medio del Ebro, en torno a la ciudad de Tudela.

Durante todo el mes de septiembre, permanecieron en Tarazona y su entorno las tropas del general Llamas, reduciéndose la preocupación de los naturales a tratar de aprontar los recursos de subsistencias que éstas necesitaban. Así, los libros de actas del Cabildo registran, de forma sucesiva, peticiones de trigo, cebada, cáñamo para la artillería, etc.; se entregó la ropa del santuario de Moncayo para el hospital del ejército y se habilitaron los claustros de la catedral para almacenar la galleta de la tropa. Se siguió insistiendo, también, en la recaudación de dinero; sobre este particular, el Intendente del reino exigió al Cabildo la entrega anticipada del importe del «subsidio eclesiástico».³² Finalmente, el día 1 de octubre, el general Llamas dirigió al presidente de la Diputación del Reino de Navarra un oficio reservado que transcribimos

junto con la contestación de esta última:

«Ilmo. Sr.:

Habiendo determinado trasladar mi cuartel general a la ciudad de Tudela, podrá ser conveniente a los fines del Real Servicio que V. S. I. pase a ella.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Cuartel General de Tarazona, 1 de octubre de 1808.

Ilmo. Sr. Pedro González de Llamas.

Ilma. Diputación del Reino de Navarra»

«Excmo. Sr.:

A consecuencia de lo que V. E. me insinúa en su pliego del día de hoy, de haber determinado trasladar el Cuartel General a la ciudad de Tudela, y poder ser conveniente al Real Servicio que yo pase a ella, he acordado el ejecutarlo así el día de mañana.

N. S. guarde a V. E. muchos años.

Tarazona, 1 de octubre de 1808.

La Diputación del Reino de Navarra y en su nombre Miguel Escudero, Manuel Diaz del Río, con acuerdo de S. S. I. Dn. Diego María Bonet, secretario.

Excmo. Sr. Dn. Pedro González de Llamas»³³

Choca el que ambos oficios estén fechados en Tarazona. El hecho es indicativo de que los miembros de la Diputación de Navarra se encuentran, en nuestra ciudad, al amparo de las tropas del propio general Llamas. En este supuesto, los oficios transcritos no serían más que un formalismo protocolario demostrativo del interés del general por tener un buen recibimiento en Tudela, a donde va a llegar con 10.000 hombres, y de los miembros de la Diputación por establecerse en suelo navarro. La documentación local tudelana confirma la suposición pues, el día 3, el general fue recibido

30. «Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela ...», *op. cit.*, p. 297.

31. Archivo Parroquial de San Francisco: Lucero y actas ..., acta núm. 183, f. 141.

32. Archivo de la Catedral de Tarazona: Libros de Actas del Cabildo General, sesiones de los días 5, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 1808.

33. Archivo General de Navarra: Sección de Guerra, legajo 15, carpeta 51.

con repique general de campanas en esta población.³⁴

En los meses de octubre y noviembre, las referencias de los libros de actas del Cabildo, relativas al estado de guerra en que vive la ciudad, son muy escasas. A mediados de octubre, se hicieron iluminaciones y rogativas solemnes por la instalación de la Junta Central; por estas mismas fechas, se registra un oficio de don Eusebio Jiménez, secretario de la Junta de Hacienda reclamando desde Zaragoza la «plata vieja» que no sea imprescindible para el desarrollo del culto en la catedral.³⁵ Ya en el mes de noviembre, el corregidor pide al Cabildo «30 cahices de trigo de la Cilla para socorrer al ejército del señor Caro en Alfaro» y, dos días más tarde, el Obispo comunica al Cabildo un oficio del ministro responsable de la intendencia del ejército de Tudela pidiendo:

«... los caudales existentes en esta Santa Iglesia con calidad de reintegro para socorrer el ejército en el apuro en que se halla, y se acordó: se conteste al Sr. Ilmo. el estado en que se halla esta Iglesia, que se entregue el caudal que haya existente con más 30 cahices de trigo de la Cilla, recogiendo como se previene en el oficio del Ministro de Hacienda el correspondiente recibo»³⁶

Esta relación de hechos parece indicar que, durante este tiempo, pudieron seguir pasando por Tarazona unidades del ejército del Centro, pero no se habrían producido acuartelamientos porque Castaños había adelantado sus posiciones hasta rebasar la línea del río Alhama; en este sentido, dicho

general estaba en Tudela el 17 de octubre³⁷ y, el 21 de noviembre, tenía su cuartel general en Cintruénigo con las tropas desplegadas entre Alfaro y Calahorra.³⁸ Pero, en estos momentos, el plan de ataque de Napoleón ya había dado sus frutos en Gamonal y Espinosa de los Monteros, donde habían sido arrollados los ejércitos de Extremadura y Blake respectivamente; las fuerzas españolas concentradas en el valle del Ebro constituían el último foco de resistencia organizada.

LA BATALLA DE TUDELA Y SUS CONSECUENCIAS EN TARAZONA

Para aniquilar los ejércitos del Centro y el de reserva de Aragón, situados en el Ebro casi a mitad de camino entre Tudela y Logroño, Napoleón planeó una maniobra envolvente.³⁹ A tal efecto, encargó, al mariscal Lannes que, poniéndose al mando de las tropas de Moncey estacionadas más allá de la línea formada por el río Aragón y el bajo Arga, pasase a la orilla derecha del Ebro por Lodosa y atacase frontalmente el ejército de Castaños el 23 de noviembre. Esta operación sería complementada con una maniobra de aproximación sigilosa a la retaguardia de nuestras fuerzas efectuada por un segundo ejército francés a las órdenes del mariscal Ney. Con este fin, Napoleón ordenó a dicho mariscal que, desde Aranda de Duero, se desviase por Almazán y Soria para estar situado en Ágreda el mencionado día 23.

Entre tanto, la indecisión de la Junta Central para nombrar un general en

34. «Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela ...», *op. cit.*, p. 298.

35. Archivo de la Catedral de Tarazona: Libros de Actas del Cabildo General, sesión del 14 de octubre de 1808.

36. *Ibid.*: sesiones del 4 y 6 de noviembre de 1808.

37. «Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela ...», *op. cit.*, p. 299.

38. IRIBARREN, J. M., «La batalla de Tudela», *Príncipe de Viana*, VI, Pamplona, 1942, pp. 52-54.

39. *Ibid.*: *op. cit.*, pp. 48-55.

jefe de todas las fuerzas concentradas en el valle medio del Ebro dio al traste con las posibilidades de atacar a las tropas de Moncey, mantenidas en posición defensiva hasta la llegada de Lannes.

Fue el día 2 cuando Castaños tuvo conocimiento de la comprometida situación en que se encontraban sus fuerzas. Un correo enviado por el obispo de Burgo de Osma entregó una carta al general con la noticia de que la división Desolles, una de las que Napoleón había puesto a las órdenes de Ney, se encontraba en Almazán con intenciones de avanzar hacia Ágreda. Esta confidencia hizo que Castaños se viese obligado a maniobrar rápidamente para evitar ser copado por las fuerzas de Ney.

El día 22 de noviembre, el ejército español se replegó apresuradamente; el del Centro, desde la línea Alfaro-Calahorra, pareja al Ebro, hasta la línea del Queiles, perpendicular a dicho río; el de Aragón, desde la línea Caparroso-Villafranca, próxima a los ríos Aragón y Arga, hasta la altura de Tudela sin pasar el Ebro. El nuevo emplazamiento, constituido por el curso del Queiles desde las faldas del Moncayo hasta su desembocadura en Tudela, constituía un frente demasiado amplio para ser cubierto con efectividad por las tropas españolas; en consecuencia, estas fueron distribuidas en torno a tres puntos principales: Tarazona, Cascante y Tudela; Castaños situó su cuartel general en Ablitas. En Tarazona, a la espera de que apareciese Ney por la ruta de Ágreda, se colocó el general Grimarest con unos efectivos de 13 a 14.000 hombres; en Cascante, el general Lapeña con otros 8.000; finalmente, en Tudela y sus inmediaciones, la quinta división del ejército del Centro y los efectivos del de Aragón que, tardíamente, había comenzado a pasar el Ebro.

El día 23, al amanecer, cuando nuestra tropas no habían tomado todavía posiciones, Lannes lanzó sus avanzadillas sobre Tudela. A media mañana, la lucha se había generalizado desde Tudela hasta las inmediaciones de Cascante. A primeras horas de la tarde, se producía la desorganización de nuestras tropas en esta zona y, dando la batalla por perdida, comenzaba la retirada.⁴⁰

¿Qué había sucedido entretanto en Tarazona? La incomparecencia de Ney, cuya llegada se creía inminente, había mantenido apartados del combate los 14.000 hombres colocados bajo el mando de Grimarest. Mucho se ha hablado sobre lo que hubiese podido suceder si este contingente de tropas se hubiese incorporado a la lucha desamparando las posiciones tomadas en Tarazona.⁴¹ Puras especulaciones a posteriori que tienden a olvidar cuál hubiese sido la magnitud del desastre si, de acuerdo con la estrategia de Napoleón, Ney hubiese llegado a Tarazona en la tarde del 23 de noviembre y la hubiese encontrado desguarnecida.⁴²

Ante la realidad de la derrota, lo procedente era tratar de retirarse lo más rápidamente posible. Una parte de nuestras tropas corrió a encerrarse en Zaragoza, donde pronto comenzaría el segundo sitio; los demás seguirían a Castaños camino de Calatayud. Esto hizo, al parecer, el general Grimarest, quien, al atardecer del día 23, se retiró a Borja juntamente con Lapeña; en la noche del 23 al 24, la vanguardia situada por Grimarest en la ruta de Ágreda, al mando del conde de Cartaojal, rea-

40. *Ibid.*: *op. cit.*, pp. 56-71.

41. LAFUENTE, Modesto, *op. cit.*, p. 75. Califica de perezoso y lento el comportamiento de Grimarest.

42. IRIBARREN, José María, *op. cit.*, pp. 71-72.

lizaba la misma operación. Según Iribarren, en la operación de retirada de esta vanguardia, y por orden del mencionado conde, se habría efectuado la voladura de un polvorín instalado en un ermita de Tarazona, contribuyendo el ruido de la explosión a incrementar el desorden y la confusión en que se retiraban las tropas.⁴³ Un hecho de esta naturaleza tendría que haber impactado también a la población y resulta extraño que, en los años inmediatos, no aparezca en la documentación local ninguna referencia sobre este particular. Sin embargo, en un memorial de don Manuel Sagaseta, suscrito en 1825, para defenderse del cargo de «adicto a la constitución» que en esa época se le hace, se menciona el siguiente detalle:

«¿Quién impidió que los franceses se aprovecharan de una porción de saquitos de pólvora que las tropas españolas, en la retirada del general Castaños, dejaron abandonados en la ermita de San Juan la que, por mandato y a presencia del exponente, se arrojó al agua, y que las catorce tiendas de campaña que, en el mismo sitio había, fuesen trasladadas al granero del Pósito Sagaseta?»⁴⁴

La cita pone de manifiesto que la ermita de San Juan, a cuyos pies corre la acequia de Selcos, fue utilizada como polvorín y almacén en la época que comentamos; en ella, no tuvo lugar explosión alguna ya que la pólvora fue arrojada al agua de la acequia después de la retirada de nuestras tropas. De no haber sido utilizada alguna otra ermita para este mismo fin, hecho que de momento no nos consta, el asunto de la explosión bien podría ser una fabulación posterior para justifi-

car el desorden de la retirada en un sector del frente en el que el enemigo no había hecho acto de presencia.

Ante el desorden y la precipitación con que abandonaron la ciudad las últimas tropas del ejército de Castaños, el pánico se apoderó de las gentes de Tarazona que suponían inminente la entrada de los soldados franceses. Este miedo general parece ser que afectó de forma particular al clero y las comunidades religiosas; el Obispo se escondió en los pueblos del Moncayo, entre cuyas gentes residió durante algún tiempo;⁴⁵ el Cabildo de la catedral se ausentó casi en su totalidad y no regresó hasta después de la Inmaculada;⁴⁶ las comunidades de religiosos salieron todas al completo, no regresando a sus conventos hasta la primavera de 1814;⁴⁷ incluso las religiosas de clausura evacuaron apresuradamente sus conventos; de las peripecias y angustias vividas en aquellos momentos, nos ha llegado esta completa nota escrita por las carmelitas del convento de San Joaquín:

«... como lo experimentamos en el año 1808 en la guerra tan reñida que hubo de los franceses. Toda la ciudad y comunidades tuvimos que huir por

45. SANZ ARTIBUCILLA, J. M., *op. cit.*, p. 438.

46. Archivo de la Catedral de Tarazona: Libros de Actas del Cabildo General, sesión del 12 de diciembre de 1808. «Con motivo de no haberse podido celebrar en su día propio la festividad de la Purísima Concepción con salve y nona, se acordó: se celebre la salve el miércoles por la tarde y la nona el jueves».

47. Archivo Parroquial de San Francisco: Lucero y actas..., f. 141, acta 183. «...Por lo que pertenece a esta Tercera Orden, baste decir que el día 22 de noviembre del mismo año, de resultas del desgraciado ataque de Tudela en que quedó derrotado el Ejército de Aragón que mandaba el Sr. Dn. José Rebolledo y Palafox, se fugó cuasi todo el vecindario, comunidades religiosas y el ejército entero del Sr. Castaños, andando unos y otros prófugos y errantes por montes y caminos escabrosos».

43. *Ibid.*: p. 73.

44. Archivo Municipal de Tarazona: Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión del 11 de febrero de 1825

librarnos de sus manos. Cuan doloroso nos fue este paso no se puede explicar. Salimos entre tanta tropa, gentío y soldados, más lejos de incomodarnos nos respetaban, compadecían y haciannos lugar. *Salimos el día del Sto. Padre San Juan de la Cruz.* Lo primero llegamos al monasterio de Veruela y nos hicieron comer en el refitorio, nos obsequiaron muchísimo, *de allá pasamos al lugar de Talamantes donde fue nuestra mayor detención.* Nos acompañó a ida y vuelta nuestro capellán Jiménez. También un religioso capuchino que era confesor. Tres semanas estuvimos sin acostarnos, quien sabe el gasto que tuvimos y el saqueo furioso que nos hicieron en el convento: tres lámparas de plata, un incensario, ropa y muchas cosas más. La providencia de Dios después de librarnos de tantos peligros nos volvió con toda felicidad a este convento de mi gran padre San Joaquín, asilo de la inocencia, jardín ameno y teresiano. Quien podrá ponderar el anhelo y ansia con que llegamos; para ponderar esto no tengo palabras, besamos las paredes de las celdas. *Nuestra entrada en esta tierra de promisión fue el día 15 de diciembre de 1808.* Todo sea en mayor honra y gloria de Dios»⁴⁸

«El 23 de noviembre de 1808, llevaron a las descalzas de Sta. Ana sus hermanas de Logroño y las dos comunidades hubieron de salir aquella misma noche poco después de las doce hacia Calatayud, acompañadas de dos religiosos nuestros... Dos días después de la desgraciada acción de Tudela, 23 de noviembre de 1808, entraban los franceses victoriosos en Tarazona de la que solo dista tres leguas»⁴⁹

Los textos transcritos confirman que la evacuación de Tarazona, por parte

48. Convento de Carmelitas Descalzas de San Joaquín de Tarazona: Libro de entráticos, profesiones y defunciones, nota del año 1808.

49. Fr. SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo*, Burgos, 1944, p. 726.

de una masa heterogénea de personal civil e importantes contingentes militares, se desarrolló en la madrugada y mañana del día 24, festividad de San Juan de la Cruz.⁵⁰ La ruta seguida, con una primera parada en Veruela, parece indicar que las tropas mencionadas atravesaron el Sistema Ibérico por la ruta de Añón en dirección a Calatayud, mientras que la población civil buscaría momentáneo refugio en los pueblos de las faldas del Moncayo hasta ver en qué quedaban las cosas; esto es, por lo menos, lo que hicieron las monjas de San Joaquín.

Las tropas de Lannes persiguieron al ejército de Castaños en las direcciones de Zaragoza y Borja, dejando el área de Tarazona como campo de operaciones de las tropas de Ney que se suponían próximas. Sin embargo, este mariscal, que había llegado a Soria el día 22, permaneció dando descanso a sus tropas en dicha capital hasta el 24;⁵¹ pasó por Tarazona el 25, un día después de que las tropas y buena parte de la población civil la hubiesen abandonado, y el día 26 se reunía en Borja con el general Maurice y sus tropas que, desde los campos de Cascante y Ablitas, había llegado a esta ciudad en persecución de Castaños con anterioridad.⁵²

Estas referencias cronológicas nos van a permitir hacer algunas observaciones sobre la intensidad que pudo tener el saqueo efectuado en Tarazona por las divisiones de Ney. El fraile franciscano que, en 1814, redactó el acta citada en la nota núm. 47 califica a Ney

50. RIBERA, P. L., *Misal diario latino español*, Ed. Regina, S. A., Barcelona, 1958, p. 1433.

51. PÉREZ RIOJA, J. A., «Soria en la Guerra de la Independencia», *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1967, tomo II, pp. 252-253.

52. GARCÍA, Rafael, *op. cit.*, p. 211.

de «infame y ladrón»; las monjas de San Joaquín hablan, en el texto transcrito anteriormente, de «saqueo furioso», pero, cuando enumeran los objetivos robados más destacables, mencionan tres lámparas de plata y un incensario; nos resistimos a creer que estos fuesen los bienes de más valor existentes en el convento el cual, por otra parte, tampoco sufrió destrucciones materiales considerables. También resulta significativo que el Cabildo de la catedral, en sus actas del mes de diciembre de 1808 y comienzos del siguiente año, guarde el más absoluto silencio sobre este particular. Todos estos hechos parecen apuntar en dos direcciones principales: la primera, que las tropas de Ney, como consecuencia de la misión persecutoria que tenían encomendada, pasasen por Tarazona muy deprisa y sólo tuviesen ocasión de coger lo que estaba más a la vista; la segunda, que las gentes de Tarazona hubiesen tomado medidas, ya desde el comienzo de la guerra, en previsión de una emergencia de este tipo y tuviesen escondidas sus pertenencias más valiosas. En este sentido, es ilustrativo el siguiente testimonio, dado en 1814, por un turiasonense que intenta defenderse de la acusación de colaboracionismo con los franceses:

«Si por mala inteligencia de aquel, o por un error de concepto, y no por una rivalidad y enemiga bien conocida hubiera procedido el Ayuntamiento

seguramente hubiese incluido a su individuo D. Salvador Calavia, pues este obtuvo la gracia de la dispensa de miles de duros procedentes del papel sellado, a causa de que en el saqueo general executado por las tropas del mariscal Ney, en el mes de diciembre del año 1808, había padecido su casa y perdido dicho papel, siendo así que casi todo debía hallarse vendido y *convertido en dinero que no era fácil de ser saqueado*»⁵³

Dejando para otro momento el comentario de la grave acusación contenida en el texto; parece lógico concluir que, si el dinero no se podía encontrar con facilidad en una coyuntura de «saqueo general», tampoco lo serían los objetos de valor que, como aquél, podían ser convenientemente escondidos. La estampida que tuvo lugar en Tarazona en la madrugada del 24 de noviembre pudo ser, en lo que a la población civil concierne, fruto de la inexperiencia y el miedo. Desde hacía cien años,⁵⁴ no se había vivido en Tarazona la inminencia de una entrada masiva de tropas enemigas; lo oído sobre los excesos que éstas podían cometer haría seguramente el resto. Sin embargo, el hecho de que, a mediados del mes de diciembre, las monjas de San Joaquín hubiesen regresado a su convento parece demostrar que las causas determinantes de su salida habían remitido de manera sustancial. Tres días antes, habían hecho lo propio los miembros del Cabildo de la Catedral.

53. Archivo Municipal de Tarazona: Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión del 4 de agosto de 1814. Situar el saqueo en el mes de diciembre creemos que debe tomarse como una errata de redacción. Ney que, según se ha dicho, se encontraba en Borja el 26 de noviembre, había llegado a Calatayud el 29 del mismo mes. LAFUENTE, V, *op. cit.*, p. 612.

54. VALLEJO ZAMORA, J., *La población de Tarazona en el siglo XVIII: estudio demográfico*, CET, Zaragoza, 1987, pp. 149-151.